

SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1823.

Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor,
quitada la Constitucion en 23 de mayo de 1823.

como se halla en Madrid rotando de las liras de sus conveptos
publicada en Real Cédula y por otra firmada de
Todos sus Señores. Sus mandos enterados acordaron segun de
y cumplido

Fue visto la R. Cédula de primero del con. la qual
al inserta en su ley del quince el con. Intendente
y Real de esta Real Audiencia y por otra en todo el Reyno el
suministro extraordinario de todos los artículos q. se con-
ceden a los Tropas en tipo de guerra como el q. ha y
por otra de Ocho. Sus mandos enterados acordaron su
cumplimiento

Se vio la orden del Sr. del Superior Tribunal
de Cuentas de ocho del con. q. inserta en su ley de
diez y ocho del mismo el Sr. D. Fernando de Sarmiento
por otra q. por las actuales Agencias se benefique los
cobros de Dulas a travese y q. perciban los lu-
gos de los Señores de sus mandos por la expedicion de corda-
nos. Sus mandos enterados acordaron segun de
y cumplido

Fue visto la R. Cédula de veinte y seis del con.
tercer por la q. S. M. se ha servido mandar resen las
facultades en todo el Reyno la qual dirige a
este Ayuntamiento de Sr. D. Bartolome Munoz de Torres
Esno de Camarero mas antiguo con fha diez del
corriente. Sus mandos enterados acordaron se guar-
de y cumplido

Se vio el Real Decreto de veinte y seis del con.
q. dirige el Sr. Secretario con fha diez del